



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de AGROPECUARIA DEL CENTRO, AGROCESA, SAU, recoge como objetivo principal y prioritario la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de todos nuestros trabajadores/as, desarrollando de esta forma, una cultura preventiva en todos los procesos y procedimientos de trabajo.

La Dirección de AGROPECUARIA DEL CENTRO, AGROCESA, SAU, entiende que la prevención de riesgos laborales es un elemento clave de la gestión de la empresa.

El compromiso no es sólo implantar un Plan de Prevención para cumplir la normativa vigente, si no facilitar los medios y recursos para que la Prevención de Riesgos Laborales esté integrada en la estructura y en la gestión general de la empresa, así como establecer la mejora continua en su desempeño, pretendiendo motivar, formar e implicar a todo el personal en la consecución de los objetivos fijados.

A fin de orientar la actuación de todos los implicados, AGROPECUARIA DEL CENTRO, AGROCESA, SAU adopta la presente Política de Prevención que tiene su expresión en los siguientes principios:

- La Seguridad y la Salud de los trabajadores/as debe ser gestionada con el mismo rigor profesional que cualquier otra de las áreas clave de la empresa y todos los mandos deberán considerarla expresamente en cualquier actividad que realicen u ordenen.
- Se promoverán las acciones pertinentes para que todas aquellas personas que trabajen en las instalaciones de AGROPECUARIA DEL CENTRO, AGROCESA, SAU tengan el mismo nivel de seguridad y salud laboral, sean personal propio o pertenecientes a empresas externas, para lo que se establecerán los procedimientos de coordinación y control necesarios con estos contratistas.
- Se trabajará con seguridad adoptando las medidas preventivas oportunas. Para posibilitarlo se adoptarán las medidas para que la formación y motivación en seguridad y salud laboral forme parte de la capacitación profesional de todos los empleados.
- El personal de la empresa constituye el recurso más importante. Por ello debe estar cualificado e identificado con los objetivos de nuestra organización.
- Se mantendrán mecanismos para posibilitar una comunicación fluida con los trabajadores/as en materia de prevención y fomentar su participación activa.
- Se mantendrán sistemas que posibiliten la continua identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales.

En Aldemayor de San Martín, 11 de febrero del 2022

Alfredo Castells Gil
Agropecuaria del centro, Agrocesa, SAU